

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION FIRMA ACUERDO BIPARTITO

Con el Objeto de fortalecer y acondicionar las instalaciones del Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI) autoridades del Instituto Nacional de Migración y de la Oficina Regional del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) suscribieron un acuerdo de ayuda no reembolsable por \$ 31,000 dólares. (Lps. 661,391.20)

Esta donación permitirá el mejoramiento de las condiciones de recepción de las personas y de la implementación de un mecanismo de identificación y referencia de casos de personas con necesidades de protección.

El acuerdo Bipartito entre la oficina del Alto Comisionado las Naciones Unidas para los Refugiados y el Instituto Nacional de Migración, fue suscrito por Protti Alvarado Fernando de ACNUR y por Carolina Menjivar, directora ejecutiva del INM.

René Gómez

